



ACTA N° 34
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Abril de 2022, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Concejal | Sr. Guido Sanzana Quijada |
| Concejal | Sr. Héctor Jara Delgado |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras |
| Concejal | Sr. Marco Pérez Maldonado |
| Concejal | Sr. Luis Rivera Alarcón |
| Concejal | Sr. Juan Vilches Riquelme |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios: Claudio Cid Bascur, Hernán Cartes Ortiz.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 33 de fecha 20 de Abril de 2022.
2. Correspondencia.
3. Exposición Trabajo Poda en Sector Urbano.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria, según Memo N° 32 de fecha 20 de Abril de 2022. Del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria, según Memo N° 2 de fecha 20 de Abril de 2022. Del Departamento de Salud Municipal y Cementerio Municipal.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y el compromiso de financiar los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas, Mulchén", monto total del proyecto M\$960.000.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y el compromiso de financiar un Aporte Municipal del 1% del monto total del proyecto denominado "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas, Mulchén", monto total del proyecto M\$960.000.
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al Club Deportivo Salvo Sur.
9. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria, al Club Deportivo Santa Marta.
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria, a la Junta de Vecinos Rural N°6 Aurora de Enero.
11. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de subvención Municipal Extraordinaria, a la Junta de Vecinos Rural N°3 Pile.





12. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de subvención Municipal Extraordinaria, a la Junta de Vecinos N°8 Alejandro Manera.
13. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de subvención Municipal Extraordinaria, al Club Adulto Mayor Mirador del Bío Bío.
14. Remite Informe Trimestral del Avance Presupuestario del Primer Trimestre del año 2022.
15. Cuenta del señor Alcalde.
16. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 33 de fecha 20 de Abril de 2022.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Indica que rechaza el acta porque en la sesión anterior solicito que se incorporara, que se modificara el acta anterior y no ve nada de eso por lo tanto Rechaza en acta.

Concejal Héctor Jara, Señala que de igual manera rechaza el acta, dado que pidieron categóricamente que se incluyera y ahí se omitieron bastantes intervenciones y le vuelve a repetir al Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe, no está dando cumplimiento a transcribir lo que ellos han solicitado al tema del acta rechaza el acta mientras no sea incorporado.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, Manifiesta que se está dando cumplimiento a lo que indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 191.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por mayoría con los votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado y el voto del señor Alcalde y los votos negativo de los Concejales señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado dar su aprobación al Acta Concejo Municipal Nro. 33 de fecha 20 de Abril de 2022.



Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- De Alcaldía Decreto Alcaldicio N°1875, donde se da cuenta que a contar de la fecha del Decreto se implementa con carácter de obligatoria la tramitación de manera digital de la gestión documental del municipio.

Tercer Punto de la Tabla

Exposición Trabajo Poda Sector Urbano

Director Secplan, Indica que compartirá en la pantalla una pequeña presentación para poder dar inicio a esta intervención.





ANTECEDENTES GENERALES

- Licitación por servicios de Mantenimiento de jardines y áreas verdes 2019, Mulchén, ID. 3607-34-LR19.
- Bases técnicas de la presente licitación. Punto N°3.2 Sobre la responsabilidad del contratista, realizar las podas, de acuerdo a la época y tipo de árbol.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Párrafo 2° Funciones y atribuciones, Artículo N°3, Aseo y Ornato, Artículo N° 4, La protección del Medio Ambiente, Artículo N°5, Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna.
- Normativa eléctrica vigente, (DPL 4 - Art. 139° y 222°) sobre la responsabilidad de poda, bajo el tendido eléctrico.
- Proyecto de Ley de Arbolado Urbano e Infraestructura Verde, que busca contribuir al desarrollo de ciudades verdes y sostenibles
- Modelo de ordenanza municipal de Infraestructura Verde, desarrollada por la Red Árbol Urbano



PLAN DE PODA

- Poda de Arbolado x por Mantenimiento de áreas verdes
- Poda de Arbolado x mantenimiento de tendido eléctrico.
- Poda de Arbolado por situación de emergencia.



Poda x
mantención
áreas
verdes





Poda x mantención áreas verdes (100 días máx.)

Se difundirán las fechas y sectores

| AREA | PROGRO | AVAN | PROG | PROG | PROG |
|--|--------|---------|---------|------------|------|
| CUADRIANTES DE PODA | | | | | |
| C1 Pedro Lagos - Avda. Matto - Urzúa - (Edif. Salvo (E. O)) | 0% | 2.5.22 | 28.5.22 | 15 | 15 |
| C2 Salvo - Martí - Avda. Matto - Villalon (E. O) | 0% | 28.5.22 | 4.6.22 | 15 | 30 |
| C3 Salvo - Martí - Solomayor - Entre río Mulchen (N. S) | 0% | 6.6.22 | 22.6.22 | 15 | 45 |
| C4 Martí - Avda. Matto - Entre río Mulchen - Solomayor (N. S) | 0% | 23.6.22 | 9.7.22 | 15 | 60 |
| C5 Río las Peñas (Martí - Avda. Matto - Entre río Mulchen - Antepal) | 0% | 11.7.22 | 27.7.22 | 2 | 62 |
| C6 Tomás Obispo (Salvo - Villa Alegre - costanera Sur - Campillo - R.A. Queda) | 0% | 13.7.22 | 29.7.22 | 7 | 69 |
| C7 O'Higgins (Salvo - Villalon - Salvador - P. Lagos - O'Higgins - Edif. O) | 0% | 21.7.22 | 1.8.22 | 10 | 79 |
| C8 O'Higgins - Villalon - Entre río Mulchen - Villa el Sol | 0% | 2.8.22 | 5.8.22 | 4 | 83 |
| C9 Villa la Granja | 0% | 6.8.22 | 12.8.22 | 1 | 84 |
| C10 L. Pérez - Villa Rehuhn | 0% | 12.8.22 | 19.8.22 | 4 | 92 |
| C11 Avda. Matto - Martí - Entre río Mulchen - Entre río Mulchen | 0% | 16.8.22 | 23.8.22 | 1 | 97 |
| C12 Queda de trébol - Quinta Venecia | 0% | 22.8.22 | 28.8.22 | 1 | 100 |
| TOTAL DE DIAS AVANZADO PODA 2022 | | | | 100 | |

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PODA

Yo, _____
 RUT _____
 domiciliado en _____
 manifiesto que no deseo que se realice la poda de los árboles ubicados frente a mi domicilio, reconociendo que la responsabilidad corresponde a la Municipalidad de Mulchen.

Firma _____

En algunas ocasiones, los vecinos rechazan las podas por parte de áreas verdes, razón por la cual se generará una nota donde los vecinos manifiesten específicamente su rechazo a la poda de arbolado urbano, cuyos casos serán analizados por personal Municipal



Guía de podas arbolado urbano

- Consideraciones previas
- Razones para podar
- Cuándo podar
- Cómo podar, Método Hamburgo
- Materiales a utilizar

Ref: Red de Árbol Urbano

* Se realizará una charla el viernes 29, relacionado con los aspectos sostenibles de poda arbolado urbano





Solicitudes de revisión de arbolado urbano, por podas, extracción o similar.

| 2021 | 2022 |
|------|------|
| 35 | 14 |



Poda x mantención tendido eléctrico

Circular 26035
 REPORTE NUEVAS INSTRUCCIONES SOBRE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, CORTE Y PODA DE ARBOLES EN LAS PROXIMIDADES DE LINEAS ELECTRICAS
 MINISTERIO DE ENERGIA, SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
 Fecha Publicación: 28/03/2017 | Fecha Promulgación: 10/03/2017
 Tipo Norma: Circular | 26035/2017
 URL: <http://www.leychile.cl/Textos/LeyChile/26035/2017>

Obligación de revisión de franja y roce de líneas con árboles y prohibición de los propietarios de plantar y dejar crecer árboles que puedan producir perturbación en la red.

Conforme a esta obligación, la empresa debe revisar y despejar las especies arbóreas existentes en la franja de seguridad de sus líneas conforme a sus respectivos planes de roce o planes de acción (...)

Fecha de inicio: Primera semana de mayo.

Registro de árboles cercanos al tendido eléctrico, levantado en terreno por téc. Eléctrico para entrega a Frontel.

| CALLE | REFERENCIA DIRECCION Y CALLE CRUZADA | REFERENCIA AEREO Y POSTE |
|---------------|--------------------------------------|--------------------------|
| FRONTEL MONTE | FRONTEL 2 | 538431 |
| | SAN MARTIN | 538217 |
| | SAN MARTIN | 538267 |
| ESTERILIZADO | AV. MATTA | 538096 |
| | SOLIS | 538154 |
| | PUEBLO NUEVO | 537669 |
| | SOLIS | 537982 |
| | ARRIAGA | 537785 |
| | VILLALBA | 538792 |
| | SAN MARTIN | 537787 |
| PANDELA | 538411 | |
| VILLALBA | PANDELA | 538486 |
| | SAN MARTIN | 538475 |
| | SOLIS | 538437 |
| | GANA | 538435 |
| FRONTEL | AV. MATTA | 538777 |
| | FRONTEL | 538140 |
| CAMPUJO | FRONTEL | 538122 |
| | FRONTEL | 538124 |
| | FRONTEL | 537791 |
| | FRONTEL | 537738 |
| FRONTEL | FRONTEL | 537738 |
| | FRONTEL | 537738 |

(Referencial). Informe involucra varios sectores de zona urbana



Poda de arbolado x emergencia (camión elevador)

Solicitudes ingresadas al Municipio, donde no es factible realizar podas por áreas verdes, debido a la altura



06 solicitudes ingresadas





Alcalde Jorge Rivas Figueroa, consulta si el Honorable Concejo tiene consultas al respecto.

Concejal Héctor Jara, señala que se alegra que por fin se está dando un plan de trabajo y que veía que se estaba dando un plazo de 100 días, indica que son solo 2 cosas y como él no cuenta con impresora, le gustaría que le entregara un par de copias de la solicitud para que algunos vecinos la puedan llenar y poder traerla. Además indica que como sugerencia, porque él se imagina como especialistas en el tema van a empezar a hacer las podas a los árboles que tienen más cuidado, porque el acacias se puede podar igual que el aromo en Agosto, no así como los árboles nativos, ornamentales, esos tienen que ser podados en su época exacta que en este caso sería entre Mayo al 20 de Junio, ese es un tema que ellos tendrán que evaluarlo, le rogaría al señor Cid que les entregara unas copias.

Director Secplan, indica que solo para transparentar esta solicitud de extensión de poda es para cuando ellos lleguen a podar y allá una familia que no quiere que le poden el árbol porque lo planto el abuelo, el tío, el sobrino que ocurre y es muy frecuente la persona se haga responsable del impacto que tiene el árbol sobre la vía publica es solo para esos efectos.

Concejal Héctor Jara, indica que le parece bien pero hay una cosa que el planto varios oportunidades en calle Saavedra, el cree que también podría existir esa solicitud donde en forma voluntaria como la gente le solicita a ellos, que lo haga a través del formulario de forma directa al municipio, el cree que sería de mucha pertinencia.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, señala que como no hay más consultas pasa al siguiente punto y le da las gracias al Director de Secplan, por su breve y clara exposición.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°32 de fecha 20 de Abril de 2022, del Departamento de Salud Municipal.

Concejala Luz González, Indica que tenía algunas consultas las cuales fueron respondidas por el Director de Salud Municipal, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 192.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Memo N° 32 de fecha 20 de Abril de 2022, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

| | Descripción | Aumento M\$ | Disminuye M\$ |
|-----------------------|---|----------------|------------------|
| 115.05.03.006.002.001 | Programa Modelo de Atención Integral | 3.111 | |
| 115.05.03.006.002.002 | Programa Resolutividad | 121.731 | |
| 115.05.03.006.002.003 | Programa Equidad en la salud Rural | 46.062 | |
| 115.05.03.006.002.004 | Programa Chile Crece Contigo | 7.120 | |
| 115.05.03.006.002.005 | Programa Acceso Odontológico | 20.575 | |
| 115.05.03.006.002.006 | Programa Odontológico Integral | 17.159 | |
| 115.05.03.006.002.007 | Programa Odontológico Ges | 4.482 | |
| 115.05.03.006.002.008 | Programa Imágenes Diagnosticas | 8.480 | |
| 115.05.03.006.002.009 | Programa Fofar | 14.407 | |
| 115.05.03.006.002.010 | Programa Capacitación | 1.130 | |
| 115.05.03.006.002.011 | Programa Elige Vida Sana | 18.262 | |
| 115.05.03.006.002.012 | Programa Fortalecimiento del RRHH | 61.752 | |
| 115.05.03.006.002.013 | Seremi Covid - 19 | 3.000 | |
| 115.05.03.006.002.015 | Programa Estrategia Refuerzo APS Covid - 19 | 5.038 | |
| | TOTALES | 332.309 | |
| 215.21.01.005.003.001 | Bono Extraordinario Anual | 889 | |
| 215.21.02.005.004 | Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad | 34 | |
| 215.21.03.999.999.001 | Recurso Humano UAPO | 42.608 | |
| 215.21.03.999.999.002 | Recurso Humano Equidad en la Sala Rural | 44.462 | |
| 215.21.03.999.999.003 | Recurso Humano Chile Crece Contigo | 7.120 | |
| 215.21.03.999.999.004 | Recurso Humano Programa Acceso Odontológico | 19.750 | |
| 215.21.03.999.999.005 | Recurso Humano Programa Odontológico Inte | 14.005 | |
| 215.21.03.999.999.006 | Fortalecimiento RRHH | 61.752 | |
| 215.21.03.999.999.007 | Recurso Humano Programa Elige Vida Sana | 17.910 | |
| 215.21.03.999.999.009 | Recurso Humano Consulta Ginecológica | 429 | |
| 215.21.03.999.999.010 | Recurso Humano Ges Odontológico | 3.608 | |
| 215.21.03.999.999.011 | Programa Estrategia Refuerzo APS Covid - 19 | 5.038 | |
| 215.22.01.001 | Alimentos y Bebidas - Para Personas | 1.130 | |
| 215.22.04.004.001 | Droguería Depto. De Salud | 11.565 | |
| 215.22.04.005 | Materiales y Útiles Quirúrgicos | 3.110 | |
| 215.22.04.009 | Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales | 3.111 | |
| 215.22.04.0112.001 | Otros Materiales y Suministros | 1.352 | |
| 215.22.04.012.002 | Proyecto Comunitario | 600 | |
| 215.22.04.012.003 | Lentes y Fármacos UAPO | 66.457 | |
| 215.22.04.013 | Equipos Menores | 2.843 | |
| 215.22.08.999.005 | Servicio Imágenes Diagnosticas | 8.480 | |
| 215.22.08.999.006 | Servicio Consulta Otorrino | 5.737 | |
| 215.22.08.999.007 | Servicio Gastroenterología | 5.465 | |
| 215.22.08.999.009 | Servicio Prótesis Dentales | 4.864 | |
| | TOTALES, | 332.309 | |



Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°. 02 de fecha 20 de Abril de 2022, del Departamento de Salud y Cementerio Municipal.

Concejala Luz González, Aprueba
 Concejal Guido Sanzana, Aprueba
 Concejal Luis Rivera, Aprueba
 Concejal Marco Pérez, Aprueba
 Concejal Juan Vilches, Aprueba
 Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 193.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Memo N° 02 de fecha 20 de Abril de 2022, del Departamento de Salud y Cementerio Municipal, como a continuación se indica:

| Código Cuenta | Descripción | Aumento M\$ | Disminuye M\$ |
|-------------------|--|----------------|------------------|
| 115.08.99.999.002 | Bonos y Aguinaldos | 1.200 | |
| | TOTALES, | 1.200 | |
| Código Cuenta | Descripción | Aumento M\$ | Disminuye M\$ |
| 215.21.03.004.004 | Aguinaldos y Bonos | 800 | |
| 215.22.02.002 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 200 | |
| 215.22.02.003 | Calzado | 200 | |
| | TOTALES | 1.200 | |

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y el compromiso de financiar los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas, Mulchén", monto total del proyecto M\$960.000.

Concejal Héctor Jara, solicita la palabra e indica que en el número 14 de la tabla donde se hace entrega del Trimestral del Primer Trimestre del 2022, el con su colega Juan Vilches y con la facultad que le entrega la ley quieren solicitar la presencia en su oportunidad del Director de Control, para poder hacer algunas



consultas al respecto y le hubiera gustado que se hubiera podido alterar y haber aprovechado la presencia del Director de Salud y Cementerio, para haber hecho algunas consultas porque 2 + 2 no le cuadra, no les cuadra junto al colega Vilches o lo resolverá el Director de Control, esperara al Director de Control que venga y responda en su punto para que le avisen desde ya y pueda aparecer.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que la información de Salud?

Concejal Héctor Jara, señala que tanto la información de Salud, Cementerio, Municipalidad y Educación.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que como está el Director de Salud, tal vez él puede responder las consultas y ver algunos puntos, él no tiene inconveniente que hagan las consultas.

Concejal Héctor Jara, y se puede contar con la presencia del Director de Control, porque lo está solicitando junto al Concejal Vilches como dice la Ley.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que en este momento no, porque no está invitado.

Concejal Héctor Jara. Indica que la Ley los faculta habiendo un tercio de los concejales, ellos pueden solicitar la presencia de un Director al Concejo.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que no en cualquier momento.

Concejal Héctor Jara, señala que en las sesiones indica la ley, la Ley dice claramente 2 concejales a lo menos 1/3 podrán solicita la presencia de un Director de unidad para hacer las consultas pertinentes.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que no tiene inconvenientes pero por la tabla obviamente que no lo puede citar ahora, lo citara para la próxima sesión si gusta, él no tiene ningún inconveniente.

Concejal Héctor Jara, indica que vuelve a repetir la Ley dice claramente que en las reuniones que se están efectuando, señala que quiere que todo esto quede por escrito, no tiene mayor problema y que se cite al punto N°14 al Director de Control.

Concejala Luz González, Indica que aclaradas las consultas con el Director de Secplan, Aprueba y que se pueda postular

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Señala que es un proyecto muy esperado en el sector y tuvo la oportunidad que lo invitaran a una reunión y la verdad es que estaban muy ilusionado con esto, no le quitara la ilusión Aprueba.

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, indica que la arbitrariedad no es buena cree que perjudica al dialogo y al desarrollo de este cuerpo colegiado porque el como Alcalde representa la función como presidente por lo tanto antes la solicitud del Concejal Jara, perfectamente se hubiera intentado si se encontraba en el edificio municipal el



Director de Control, por lo menos con esa actitud, él hubiera esperado esa actitud, refiriéndose al punto quiere dar por aprobado el punto N°6.

Concejal Héctor Jara, señala que antes de aprobar quiere acotarle al Concejal Vilches que el Director de Control, no tiene público que atender y tampoco tiene trabajos en muchos espacios físicos salvo su oficina por lo tanto puede permanecer sobre un 90% en su oficina, Aprueba.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, señala que el no hondara en el tema, pero dirá una sola cosa, él no sabe porque dice lo que dice y en segundo lugar si se imaginan si se ponen de acuerdo y cada tercio del concejo se pusiera a solicitar la presencia de los diferentes Directores, la tabla que hay cambiaria completamente, no habría ningún orden y su papel como presidente es poner orden por cierto en este tipo de sesiones y dirigirlas entonces espera dicha comprensión dicho eso pasa al punto N°7.

Concejal Jara, solicita la palabra, e indica que tienen derecho a réplica.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que a la vuelta.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 194.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación y el compromiso de financiar los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas, Mulchén", monto total del proyecto M\$960.000.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y el compromiso de financiar un Aporte Municipal del 1% del monto total del proyecto denominado "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas, Mulchén", monto total del proyecto M\$960.000.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, indica que sigue insistiendo en lo mismo la arbitrariedad no le hace bien al Cuerpo Colegiado, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Indica que para transparencia es la única forma el dialogo y quiere recordarle al Alcalde que él también fue Concejal y le pedía a cada rato y llenaba la oficina con los Directores exponiéndole y le entregaba cajas y cajas de documentos, Aprueba.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que él hace lo mismo entrega cajas y cajas de documentos pero ahora lo harán de forma digital y aprovechando que esta el encargado de informática le dejara copia de los correos electrónicos de los concejales. Además indica que el punto N°6 aprovechando que esta el Director de



Secplan son \$M960.000 el proyecto en su totalidad?, lo pregunta por curiosidad porque la municipalidad tiene que asumir los costos, en el N° 7 está más claro porque dice que es el monto total del proyecto "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas", lo quiere dejar claro para que 1% de los \$M 960.000, no es menor el monto

Director Secplan, indica que en este momento está postulando el diseño a un fondo que se llama fondo espacios públicos del MIMVU y es el mismo MIMVU, que después una vez teniendo el diseño desarrolla la ejecución, la ejecución del proyecto es de M\$ 960.000,

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, consulta si están postulando por el 10% del espacio público?

Director Secplan, señala que hay unas diferencias pero la están revisando con el MINVU, pero más o menos eso lo que puede costar el diseño del espacio público.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, señala que hay proyectos que se pueden cubrir con recurso municipales, porque postular a proyectos muchas veces se puede demorar hasta 1 año, más el diseño que fue lo que paso con el cuartel de Bomberos que se consiguieron \$86.000.000 consulta porque una cosa es el diseño y otra es la ejecución.

Concejal Héctor Jara, indica que por el dialogo que ha tenido con el Secplan, tiene que decir que lamenta mucho y por lo visto el Secplan estaba corriendo con colores propios, porque por lo visto el Alcalde no tenía idea del proyecto, ni de los costos, ni de los aporte i nada, entonces no es una idea que nace de la cabeza central, quien administra, quien dirige si no gracias al Director de Secplan que plantea una muy buena utilización de ese espacio, lo felicita.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que él se reúne casi todos los días con el Secplan y si hace estas preguntas es probablemente porque su actitud, su costumbre muchas veces tiene a ser pedagogo, profesor de universidad como lo ha sido, probablemente lo lleva a eso, es para que en definitiva el concejo en pleno pueda entender, porque también hay concejales nuevos ,probablemente el que estuvo 16 años lo entiende, es probable, está suponiendo, pero con el concejal Jara trata como siempre de mal interpretar las cosas y él lo lamenta mucho es su rol aclararlo, aquí nadie nace sabiendo, hay muchas cosas que se van adquiriendo, él ha adquirido mucho conocimiento a través de la experiencia y de los diferentes roles que les toca cumplir en la sociedad, pero es imposible que él no tenga conocimiento, si por algo el director de Secplan es de su confianza, pero cualquier consulta ellos también la pueden hacer, pero hay cosas que entiendo ellos desconocen.

Concejala Guido Sanzana, señala que quería hacerle una consulta al Director de Salud y cementerio Municipal, aprovechando que está presente, le gustaría saber si se realizarán podas de los aromos que están en las panderetas del cementerio.

Director Salud, Indica que no estaba en conocimiento de eso, pero quiere informar que tienen muy poco personal, con muchos funerales, tiene 4 funcionarios con licencias médicas largas, en el mercado no hay gente que quiera trabajar en el cementerio, pero tratara de hacer lo que esté en su alcance, pero tampoco se pueden cortar tanto los aromos porque puede haber un desprendimiento de tierra.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, le señala al Director de Salud que coordinen porque estuvo hablando con Cristian Tiznado por teléfono, están viendo dadas las lluvias, hay algunos árboles que son más peligrosos que otros, se puede incorporar al



equipo municipal, porque se necesita contratar un par de personas y se puede coordinar para que no haya un equipo allá y otro acá, le indica que se coordine con Cristian.

Concejal Luis Rivera, solicita la palabra y le quiere agradecer al Director de Salud por su presencia en la sesión de concejo, quiere reconocer en el señor Cartes una unidad que ha trabajado muy silenciosamente durante todo este último tiempo y la verdad es que no puede antes de que se vaya sin decírselo, el indirectamente estuvo en las dependencias de la UAPO y se dio cuenta del funcionamiento de lo que hacen ahí en la parte oftalmológica, podología, farmacia, odontología, hay una serie de servicios ahí que él se dio el gusto de estar en ese momento cuando se estaba atendiendo la mayor parte de gente, no quiere que piense que lo fue a fiscalizar, luego hay por otras circunstancias y la verdad es que no tienen otra cosa que felicitarlos es una dependencia que presta un servicio enorme y la verdad es que se dio cuenta de la cantidad de gente que se atiende ahí y para mover todo eso hay recurso humano y también materiales, y presupuesto por eso el no hizo ninguna consulta en el tema de las modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud, Felicita al señor Cartes y a la Municipalidad por el tremendo trabajo que se hace en la UAPO, y ojalá pudiera seguir aumentándose más. ¿Además quiere saber si el Departamento de Salud cuenta con EMPA?, si no lo tuvieran le gustaría sugerírsele y que lo puedan tener presente porque es la forma de detectar Diabetes, Hipertenso, gente con problemas que a veces no se sabe que es lo que tiene uno y no tiene el paciente.

Director Salud, agradece y señala que quiere aprovechar de manifestar algo, lo primero es que llegara a sus manos en la próxima sesión la autorización para que la primera autoridad suscriba contrato para la adquisición de los lentes para el año 2022, que bordea los \$72.000.000, por lo tanto llegara eso y solicita que difundan la UAPO, hay una tecnología que no se imaginan en Mulchén con respecto a la UAPO, él lo ha conversado con el Alcalde y con autoridades del Servicio de Salud, el tema e incluso podrían mejorar aún más la atención de la UAPO, se refiere a hacer programa el día Sábado para solucionar problemas GES oftalmológico que básicamente es para los adultos mayores de 65 años, al ser una garantías GES, la UAPO está habilitada solo de 15 a 64 años para atender, por ley del convenio que firmaron y la GES 65 años que son los adultos mayores tienen que ir a Los Ángeles, hay esta la lista más grande que hay en el complejo, donde el por lo menos critica la forma porque al abuelito es a quien más le cuesta ir al Complejo Asistencia, cuando lo llaman por lentes, le dicen que tiene que ir al cuarto piso lote B, modulo C, esa es la forma de notificar a la gente, el abuelito tiene que ir acompañado de alguien por lo tanto el gasto es hartó mayor que se pudiera resolver en la UAPO. Él lo planteo la semana pasada, mas enérgico, porque lleva 17 años en salud y la verdad hay cosas en las que no se ha avanzado mucho como ellos quisieran, teniendo la tecnología para hacerlo, tenemos un lujo de tener un equipo de tecnólogos y oftalmólogos con la entrega de lentes que si alguien reclama por la calidad de los lentes seria mal agradecido porque tratan de en conjunto todos con la aprobación de ellos como concejo y ellos como administración en conjunto con el Municipio, se trata de buscar lo mejor para los usuarios, le agradece al concejal Rivera, el módulo JUNAEB, está operando al 100%, la municipalidad si bien es cierto en el tema de salud, con la pandemia se bajó el aforo, pero nunca dejaron de atender como en otros municipios o en otras entidades de salud, era donde deberían estar y así lo hicieron, ahora el acaba de instruir a su personal y está atendiendo casi a la normalidad, pero hay cosas que por aforo tampoco le permite



pero ya es seguir avanzando en un 90%, con respecto al EMPA si bien es cierto la UAPO, es para todos los usuarios de Mulchén para toda la comuna, pero él no se puede inmiscuir en cosas que no le corresponden administrativamente, los usuarios del Hospital de Mulchén del sector urbano se atienden en el hospital son los equipos de los hospitales los que están obligados de garantizar esas prestaciones, él se hace cargo de la atención rural y ahí se toman fondos de ojo para la gente diabética todo eso pero de los EMPA, eso lo tiene que hacer el sistema de salud que corresponde.

Concejal Luis Rivera, señala que si bien es cierto el Director tiene mucha razón en eso, esa área la tiene el hospital pero considerando el éxito que tiene en la atención y especialmente con la gente rural y además es un examen tan simple y detecta cosas tan importantes como son la diabetes y los hipertensos que es el déficit que hay acá en Mulchén que a todos le gustaría detectar quien tiene, quien está empezando con el problema o quien ya tiene el problema como para tratarlo es más una forma de saber qué pasa con uno, eso es en el fondo pero evidentemente la explicación de él es muy válida, pero dejarla por ahí en un rincón no estaría mal.

Concejal Héctor Jara, señala que él le quería contestar al Director de Salud, decirle que él solicita que difundan la UAPO, él debe decirle que lo difunde mucho y con mucho orgullo porque fue creado en su tercer Gobierno comunal en Mulchén, por eso lo difunde mucho.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 195.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación y el compromiso de financiar un Aporte Municipal del 1% del monto total del proyecto denominado "Construcción y Mejoramiento Espacio Público Raudal Las Peñas, Mulchén", monto total del proyecto M\$960.000.

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al Club Deportivo Salvo Sur.

Concejala Luz González, indica que le gustaría que se vieran en las próximas sesiones las subvenciones que quedan pendientes que tienen que pagar gastos comunes, porque hay muchas dirigentes que están pagando de sus bolsillos, se alegra por el Club de adulto mayor mirador del Bío Bío que siempre está en contacto con ellos porque podrán avanzar con su actividad que están avanzando tendrán un espacio para poder guardar sus cosas y le agradece al señor alcalde la disposición que ha tenido para ayudarlos, no tiene mayores consultas y Aprueba todas las subvenciones

Concejal Guido Sanzana, Aprueba todas las subvenciones

Concejal Luis Rivera, indica que tenía una inquietud y ha ido dilucidando algunas cosas, le gustaría que en la próximas fueran mezclando, fueran colocando lo que es



urbana, algunos comités, clubes deportivos, juntas de vecinos rurales para que todos tocan y le agradece a todas las instituciones, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, señala que le hubiera encantado que el monto que el señor Alcalde propone hubiera sido superior, pero antes de no tener nada no le queda nada más que decir que aprueba y como muy bien dice la Concejal Luz González, el Club Adulto Mayor es un club maravilloso que están trabajando por su sede adjunto el comodato como corresponde, como documentación adicional también Aprueba

Concejal Héctor Jara, indica que el aprobara en su totalidad salvo pedirle en lo posible a través de la Dideco o de Secplan por ejemplo con lo que es Pile Santa Marta, el Mirador, no alcanzaran a cumplir todo en un 100% su objetivo, que posibilidad hay que ayuden en material, se les pueda apoyar `porque ellos quieren mejorar sus sedes, en una de esas como es poca plata se le puede brindar materiales y se podría ir complementando, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 196.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución /organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCION | MONTO |
|---|-----------------------|
| <p>Club Deportivo Salvo Sur - Mulchén Pers. Jurídica N°30, año 1990, Municipalidad Mulchén R.U.T.: 65.614.080-1 Dirección: O'Higgins Nro. 0335 Representante Legal: Carolina Ramírez Maldonado</p> <p>Destino: Implementación deportiva</p> | <p>300.000</p> |

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria, al Club Deportivo Santa Marta.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 197.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución /organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCION | MONTO |
|---|----------------|
| Club Deportivo Santa Marta Pers. Jurídica N°14, año 1990, Municipalidad Mulchén R.U.T.: 75.594.100-K Dirección: Lastarria Pasaje 2 Nro. 1025 Representante Legal: Juan Carlos Muñoz Destino: Terciado Ranurado, Fieltro Liso, Barniz, Brocha, Clavos, Agua ras | 300.000 |

Decimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria, a la Junta de Vecinos Rural N°6 Aurora de Enero.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 198.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución /organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:



| NOMBRE INSTITUCION | MONTO |
|--|-----------------------|
| <p>Junta de Vecinos Rural N° 6 Aurora de Enero Pers. Jurídica N°33, año 1990, Municipalidad Mulchén R.U.T.: 72.412.600-6 Dirección: sitio Nro. 16 Aurora de Enero Representante Legal: Soraya Noriega Martínez</p> <p>Destino: Adquisición de sillas para implementación sede social</p> | <p>350.000</p> |

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de subvención Municipal Extraordinaria, a la Junta de Vecinos Rural N°3 Pile.

Concejala Luz González, Aprueba
 Concejal Guido Sanzana, Aprueba
 Concejal Luis Rivera, Aprueba
 Concejal Marco Pérez, Aprueba
 Concejal Juan Vilches, Aprueba
 Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 199.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución /organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCION | MONTO |
|---|-----------------------|
| <p>Junta de Vecinos Rural N° 3 Pile Pers. Jurídica N°62, año 1993, Municipalidad Mulchén R.U.T.: 73.843.700-4 Dirección: Parcela los Nietos S/N Casas de Pile Representante Legal: David Armando Leiva Monsalve</p> <p>Destino: Financiar cierre perimetral sede social</p> | <p>350.000</p> |



Décimo Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de subvención Municipal Extraordinaria, a la Junta de Vecinos N°8 Alejandro Manera.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 200.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución /organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCION | MONTO |
|--|----------------|
| Junta de Vecinos N°8 Alejandro Manera Pers. Jurídica N°22, año 1995, Municipalidad Mulchén R.U.T.: 65.171.199-1 Dirección: Campillo N°864 Representante Legal: Domingo Antonio Aguilera Diaz Destino: Para Financiar Estandarte con mástil y porta estandarte con cinturón de soporte (bandolera), guantes blancos | 200.000 |

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Aprobación de subvención Municipal Extraordinaria, al Club Adulto Mayor Mirador del Bío Bío.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 201.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución /organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCION | MONTO |
|--|----------------|
| Club Adulto Mayor Mirador del Bío Bío Pers. Jurídica N°406, año 2012, Municipalidad Mulchén R.U.T.: 65.058.149-0 Dirección: Parcela N°22 Mirador del Bío Bío Representante Legal: Gabriel del Carmen Ortiz Millacoy Destino: Para Financiar Materiales de Construcción y Eléctricos | 250.000 |

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Remite Informe Trimestral del Avance Presupuestario del Primer Trimestre del año 2022.

- Se deja Constancia de la Entrega del Informe Trimestral del Avance Presupuestario del Primer Trimestre del año 2022.

Concejal Héctor Jara, señala que analizado el primer informe del primer trimestre, se ira a lo medular hay cosas que no pueden ser, el señor Director de Control dentro de su exposición siga diciendo que debido a la pandemia del Covid - 19, no se sigan cumpliendo los objetivos, el cree que ya es tiempo que se deje de culpar al Covid, el cree que se sabe fehacientemente que la municipalidad está trabajando a un 100% y por lo tanto que no se estén cumpliendo las metas cuando es un desafío para el cómo administrador, como Alcalde de poder cumplir, lo que le causo más sorpresa por eso estaba solicitando la presencia del Director de Salud, porque dice que tiene un ingreso de 29,98% y sus gastos levemente más avanzados, ósea ha gastado más de lo que tiene, es un gasto de un 27,31%, lo otro que para él es una tremenda falta de respeto, en el informe no viene y sus colegas no se percataron, el informe de jurídica, que no viene un informe detallado de todas las causas como lo han pedido, más bien dicho no viene nada, no dice nada, solo un documento que se acompaña donde hace mención y además que la señora Carmen Bustamante Rifo, está mal redactado el documento, porque ella dice que en Ord. De atención



cumple con informar al concejo municipal en sesión ordinario de fecha 15 de Diciembre de 2021, aprobó la funciones de la contratación de la abogada de asesoría jurídica de la señora Patricia Olgún, hay tiene que haber puesto que se aprobó con la mayoría del concejo, porque en esa acta del 15 de diciembre tanto el concejal Vilches como el no votaron que si se abstuvieron, además indica que carece de la parte jurídica en un 100%, a raíz de eso solicita que se haga entrega del contrato de doña Patricia Olgún y cuales han sido las funciones que ha cumplido hasta la fecha, esas son sus observaciones de forma sucinta de lo que este informe trimestral.

Décimo Quinto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 20.04.2022, recibe la visita protocolar de la Delegada presidencial de la Región del Bío Bío. Señorita Daniela Dresdner Vicencio.
- 21.04.2022, Participa de una reunión en la ciudad de Santiago con el Subsecretario del interior, Don Manuel Monsalve.
- 22.04.2022, Participa de reunión en la ciudad de Santiago, con el Vicepresidente de la convención constituyente Don Gaspar Domínguez y el constituyente de la provincia del Bío Bío Don Javier Fuchslocher.
- 25.04.2022, Participa en el sector del Mirador del Bío Bío de velorio de vecinos fallecidos en el accidente del sector Duqueco.
- 26.04.2022, Participa de reunión con el Gerente de Construcción de la autopista el Bosque y representantes de la comunidad Alhuelemu.

Concejal Héctor Jara, solicita la palabra e indica que lo vio a través de las redes en la página de la municipalidad y se alegró mucho, se alegra porque cuando vienen desde el norte hacia el sur, ve que se están complementando todas las obras que faltaban y dentro de lo que manifestó, lo que está faltando es la calle de servicio, se ha hecho en Piedra Amarilla, en varias partes, como también los pasos niveles, está dentro del programa la calle de servicio que une Alhuelemu con la rotonda de Manzanoche?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, señala que esta solicitada y se la volverán a solicitar la calle de servicio dentro de las expectativas que tiene la comunidad y lo que trataban de ver era que efectivamente da o no da la franja fiscal que hay ahí y además la comunidad tienen más expectativas de poder ojala no pagar peaje porque es injusto, tienen que pagar peaje tanto para ingresar como para salir lo cual es súper injusto porque acá se paga solo para ingresar y se paga peaje cuando se va a Los Ángeles y no se paga peaje si se ingresa por el ingreso sur sin embargo la gente de Alhuelemu. Además indica que fueron a mirar un espacio que fueron a mirar y no saben si es privado o es fiscal y quedaron de averiguarlo, tuvieron que pagar peaje tanto para entrar como salir y la preocupación de él es por la comunidad de Alhuelemu, mucha gente ha adquirido vehículos, tienen que ir a



dar la vuelta prácticamente a Collipulli, y por eso que es necesario hay una calle de servicio.

Concejal Héctor Jara, indica que de acuerdo a las normas la concesionaria está obligada si no existe el terreno suficiente a expropiar, de hecho en Licura la calle de servicio que se hizo maravillosa, tanto al costado oriente como al costado poniente que facilita a los vecinos del sector Licura a salir y poder insertarse hacia Los Ángeles y hacia Mulchen con menos peligro, porque antes era peligroso llegar y salir y los vecinos de Alhuelemu tienen que ir a dar la vuelta abajo a la Esperanza o arriba al cruce para poder regresar hacia Mulchen y él ve que dentro de lo que es el tramo que comprende Mulchén desde el Bío Bío, hasta el Renaico justamente el único es el que está faltando, porque el resto está las pasarelas, están las calles de servicio hechas, salvo esa calle de servicio que sería muy importante para que la tenga presente el señor Alcalde en su próxima reunión.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, le indica al Director de Secplan que aprovechando hay que solicitar que habiliten luego las obras que están supuestamente terminadas porque eso lo tiene la administración del MOP, quedo de averiguarle y le escribirá más tarde para saber cómo le fue con eso, porque hay están esperando un empalme en el que se han demorado y él se imagina que es Frontel porque ellos no lo tenían muy claro tampoco.

Director Secplan, manifiesta que las obras que se están desarrollando en la ruta 5 sur son varias que vienen desde el sector Bellavista, pasado San Carlos, por lo tanto ese también es un factor a considerar para efectos de la recepción provisoria de esa obra como todavía la otra no se finaliza, si bien es cierto dentro de la comuna o el trayecto que está dentro de la comuna de Mulchén no está terminado, las otras también están inconclusas.

Décimo Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal Luz González.

- Solicita información si los alumnos de los liceos irán a tener alguna locomoción?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Señala que si tendrán locomoción.

Concejala Luz González.

- Acusa recibo de una nota, pero ella quiere solicitar que se haga una supervisión o una fiscalización de parte de los inspectores porque es verdad el municipio podría limpiar los canales que están en las calles, pero no los



que están dentro de los sitios, hay vecinos que han limpiado, tienen todo impecable, pero hay algunos que tiene de todo tirado en los canales entonces no sabe si será posible para que entiendan que tiene que limpiar porque por algunos se ven afectados los demás.

- Solicita ver el tema del Reglamento de Sala, en los próximos concejos

Concejal Guido Sanzana.

- Indica que no presentara incidentes en esta sesión de concejo municipal.

Concejal Luis Rivera.

- Indica que uno de los puntos que él traía y le quedó más claro con la exposición que realizó el Director de Secplan, sobre las podas, le agradece que haya un programa y sabe que se va a cumplir lo que más se pueda. Además indica que un día conversaba con el personal que retira las ramas de acá de la ciudad con muy buena voluntad les ayudo a solucionar algunos problemas, pero también le comentaron que a veces le faltaba información en ese aspecto, que en algún sector hay ramas y ellos no tienen la información como para poder solucionarlo más expedito, él cree que es una sugerencia que hay dos vías de tener la información de las ramas que hay en los sectores y de las luces que están quemadas el personal de seguridad ciudadana que anda en la noche, que ellos también de una pasada podrían anotar donde o si ven algún sector donde hay ramas que no hayan sido retiradas poder transmitir esa información, el personal que retira la basura ellos se dan cuenta de que pueden retirar basura y no ramas podrían ver la posibilidad de coordinar con el supervisor para que esa información llegue por esas vías, eso no sería pedirle algo tan grande.
- Señala que quiere aprovechar que está el Director de Secplan, en la orilla del río Mulchén queda con la población Ignacio Verdugo Cavada hay muchos árboles demasiados altos grandes y de una fragilidad enorme porque con el viento se nota y la gente está atemorizada porque cae uno y no caerá solo en una casa, caerá en 2 o 3 casas, le gustaría pedirle encarecidamente si se pudiera hacer una visita a terreno a ese sector.
- Acusa recibo de la sesión extraordinaria de la Cuenta Pública.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Indica que sigue tal cual y si alguien tuviera inconveniente, tendría que conectarse On - Line.

Concejal Luis Rivera.

- Indica que quiere hacer un recordatorio o solo una pregunta ¿en que va lo de la planta de revisión técnica para Mulchén?.



Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que la última información que ellos tienen es que se licito, el Seremi anterior tuvo un inconveniente con la ciudad de Curanilahue, lo que sucede es que se licitan todas juntas de todas las partes que necesitan, por lo tanto los oferentes ofrecen para ambas comunas y tenían un problema hay que había una Ordenanza Municipal que no les permitía construir en altura en uno de los terrenos que tenían en la comuna de Curanilahue, no cumplía el requisito, justo en ese terreno que tenían en la comuna de Curanilahue, el terreno que ellos ofrecieron para construir según la Ordenanza Municipal no permitía construir más de 3 metros, por lo tanto no cumplían con los requisitos y no cumplir requisitos hay, pero si en Mulchén se cayó la licitación y hay vuelve nuevamente al Ministerio de Transporte y hay que averiguar en qué situación está hoy día porque con un nuevo Ministro hay que ver ahora en qué situación va el proceso y se está retomando nuevamente la agenda para ver.

Concejal Luis Rivera.

- Consulta si se seguirá con el tema.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que tiene que seguir, el no cree que este Gobierno lo quiera suspender.
- Indica que con respecto al segundo tema el Director de Secplan quiere acotar algo.

Director Secplan.

- Manifiesta que con respecto a los árboles del río Mulchén, indica que se han hecho visitas en terreno del lugar, lamentablemente hay muchos árboles en el lugar y muchos que se encuentran en terrenos particulares y particularmente en algunos no tienen acceso de ninguna forma y entienden que hay una situación de peligro en muchos de esos casos, lamentablemente no pueden atenderlas todas no por una mala voluntad, el Alcalde siempre le ha manifestado la buena disposición en este sentido que hay que tener con la comunidad, sin embargo tampoco se pueden asumir riesgos en algunas situaciones también puntuales donde el árbol coloca en riesgo también la casa y pudiera colocar en riesgo la vida de los funcionarios, dicho eso hay que ver caso a caso, pero no todos los casos se pueden resolver desde el ámbito municipal, para ello se requeriría y en esto, no está al menos dentro de su atribución, se requeriría de una mano especializada en esta materia.

Concejal Luis Rivera.

- Indica que ese terreno que él mencionaba ¿lo conoce, sabe de qué se trata?



Director Secplan.

- Señala que no sabe puntual cual es, que más tarde se lo puede comentar, pero él está hablando desde lo general, porque son varios.

Concejal Luis Rivera.

- Manifiesta que le se tomó de eso porque en la exposición que realizo el Director De Secplan decía que si había un árbol que estuviera provocando peligro cerca de un domicilio donde hubiera moradores, evidentemente había que denunciarlo.

Director Secplan.

- Señala que se han hecho algunos trabajos en el sector y para ello se ha contratado mano de obra especializada o maquina especializada en realidad para efecto de eso, el cree que si hay alguna situación puntual le gustaría revisar de que es lo que se trata.

Concejal Héctor Jara.

- Indica que él quería acotar a lo que indico el Concejal Luis Rivera, visito la situación de la familia, la familia que vivía a la orilla del puente yendo hacia el sur, mano izquierda, que es la familia que está saliendo del puente, estuvieron viendo el tema y lo que pasa es que ellos en tiempo de verano cortaban las ramas con un bote, se contrataba gente y se hacía con bote y se tiraban con cordeles y se trabajaba porque el rio venía con menos caudal, entonces están preocupados porque esas mismas ramas que caen al rio esta haciendo presión, están haciendo unas verdaderas represas, pero no es un tema para hacerlo ahora porque por el caudal que lleva el rio quizás donde quedarían los podadores, pero lo dice solo como sugerencia, acotando lo que decía el concejal.

Concejal Luis Rivera.

- Indica que donde indicaba el Concejal Jara es en otro lado y lo bueno es que estos árboles están a un metro del rio, están a un metro de las casas, eso es lo que más le preocupa.

Concejal Marco Pérez.

- Señala que entiende que esta al interior de los sitios, es complicado hacerse cargo de esta situación ya que con que maquinaria se ingresa a los domicilios, no hay lugar donde ingresar y bajar arboles de esa envergadura, de algunos eucaliptus, algunos álamos está bastante peligroso y muy cercano a los domicilios, pero concuerda con lo que dice el Director de Secplan ¿Cómo se ingresa maquinaria para poder ingresar a una poda o un corte de esto que sea seguro para quienes viven y seguro también para el



personal que va a realizar la poda, está muy al interior de los sitios, son particulares y maquinaria necesaria para ello no hay por donde ingresar, ese es el punto no en todo como decía el Director de Secplan hay que recorrer y ver bien cuales se pueden y cuáles no, ahora se entiende el riesgo y el peligro para quienes que viven y sobre todo con el tiempo que hemos tenido, da un poco de susto para todos, lamentablemente cuando se plantaron eran bonitos, eran pequeñitos pero con el tiempo fueron pasando y ha pasado en varios lugares que son árboles que para poderlos cortar tiene que ser una maquinaria especializada.

Concejal Luis Rivera.

- Señala que él se atendería más a la visita a terreno que hagan, el agradece la opinión porque es vista desde otro punto de vista, pero a él le gustaría que se tomara todo esto en base a la visita que se haga a terreno y en la visita a terreno se pueden encontrar con cosas que son más positivas para ellos también.

Director Secplan.

- Manifiesta que quiere pedirle a los concejales que le ayuden en esta materia para que se informe responsablemente a la comunidad porque en algunas ocasiones como que se atribuye la responsabilidad a que la municipalidad no quiere hacer el trabajo, entonces indudablemente el cree que es un criterio transversal que de alguna manera todos tiene que tener con mucha precaución, tiene que ser solidarios en eso.

Concejal Marco Pérez.

- Manifiesta que llegó el tiempo de la lluvia, abril lluvias mil, años pasados no fue así afortunadamente este año se está dando, pero con la lluvia aparecen algunos problemas bastante queja de los diferentes sectores rurales por caminos en mal estado, afloraron todos lo hoyitos que tenían que salir con la lluvia, lamentablemente empiezan a pedir y quieren tener solución y van a tener que esperar por lo menos eso es lo que ha informado el a que mejoren las condiciones climática y los equipos que correspondan y los caminos que le corresponden a la municipalidad se empiece a trabajar en ellos pero así como están las condiciones climáticas es muy apresurado, le gustaría que el Alcalde dijera en qué condiciones está el equipo municipal para enfrentar esta situación, porque en la mañana estaban haciendo llamado del sector de la Aguada de Chumulco, camino que prácticamente no tiene material y con las lluvias para los vehículos menores es intransitable y así en diferentes sectores rurales.



Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Indica que como todos los años el equipo está dispuesto a trabajar en diferentes sectores, no está la capacidad para llegar a los diferentes sectores donde se generan problemas, por una parte están pidiendo que haya harta agua pero lamentablemente el agua y el viento traen consecuencias, han tocado inviernos y otoños más duros que este se ha estado siempre presente en terreno con la gente, él quiere que sepan que no se pueden llegar a todos los lugares, él ha recibido peticiones de concejales, también de la concejala fotos, a él le envían las mismas fotos porque su número es conocido prácticamente por todo Mulchén, nunca lo ha cambiado, entonces la gente se desespera y le envía a un concejal, al otro concejal, a la concejala, a él. Al Secplan no van a solucionar el problema de manera inmediata para que lo tengan claro, hay fotos de caminos y obviamente que los caminos se echan a perder, porque en el verano se le coloca mata polvo y en el invierno, se generan hoyos porque pasan los camiones, hay gente que se molesta y quiere que todo sea rápido no van a funcionar rápido porque es imposible, sería mentirles, en algo que no se puede hacer, hay gente que planta árboles, los deja crecer él fue a calle José Joaquín Pérez hacia arriba, hay unos inmensos pinos en terreno, les pidieron ayuda y él les dijo que con el dolor de su alma no lo podía ayudar, porque primero es un terreno particular, no hay gente especializada en ello y si la municipalidad contrata gente especializada, para que vaya a trabajar ahí y no hay una justificación social cualquiera podría decir porque se contrató exclusivamente a la empresa MM para que vaya a trabajar a la casa de la señora xx a menos que haya alguna justificación social, es difícil, la pregunta que él le hacía a la dirigente ¿Por qué dejaron crecer tanto esos árboles? Que hoy día son un riesgo inminente, estaban viendo con una empresa privada o algún contratista que esos árboles pueda servir pero esa es la realidad, la gente lamentablemente ve el problema cuando ya lo tiene puesto en su casa pudiendo haberlo evitado, el de verdad no comprende como en pleno cerro viven do en una casa se plantan unos árboles inmensos, esa realidad hay y la de los caminos es la misma, él le escribió al Concejal Vilches con relación al terreno que hay de lo que era el sitio de Bascuñán, siempre se generan inundaciones cuando cae mucha agua, han ido muchas veces hay, pero la gente compro y construyo, lo mismo que está pasando en alguna parcelas que compran y después el problema es para la municipalidad, él está tranquilo porque se hace lo que se puede hacer no estamos llamado a hacer lo imposible cuando lo posible no es posible entonces a él le conmueve la situación, ese mismo problema lo han tenido todos estos años desde cuando él era concejal incluso desde antes y no lo puede solucionar, la gente tiene que tener conciencia de ¿dónde compro, que compro y cuáles son los problemas que voy a tener a futuro?, hoy en día están las redes sociales la gente escribe,



descarga su rabia y esta bien en algunos caso se escapa un poco el límite de la realidad.

Concejal Marco Pérez.

- Indica que la presidenta de la Junta de Vecinos N°3 Villa la Granja ingreso un documento donde está solicitando la limpieza del canal que está en O'Higgins que llega con las aguas hasta el sector Villa la Granja y que complica que no esté limpio se ingresó el 22 de Abril para que lo revisen y en lo posible les den una manito, está siempre el mismo problema, cuando la lluvia es moderada no es ninguno, pero cuando cae constante, Los Canelos se le inundan y se complican los vecinos que viven en ese sector.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que siempre ocurre esa situación compleja y hay que limpiarlo, además indica que fueron el día de ayer por lo que le comento el Secretario Municipal.

Concejal Marco Pérez.

- Felicita al equipo municipal porque lo ha visto trabajar, haciendo limpieza, sacando hojas, hubo un momento que estuvo bien complicado Mulchén por las lluvias, pero la lluvia y se pudo evacuar las aguas, pero esta la percepción de que se estuvo trabajando.

Concejal Juan Vilches.

- Indica que efectivamente le envió fotos del pasaje Salomón Kuncar, porque vecinos le reportaron como estaba ese pasaje, hoy le acaba de enviar nuevamente fotografías de cómo esta ese pasaje de tierra y esperando así como le respondió que enviaría personal municipal, espera que puedan acudir como el alcalde lo recordó, él también fue concejal, también vivió y vio lo que ocurría ahí y también exigió a la administración de ese entonces cumplir y llevarle ayuda a los vecinos.
- Indica que no sabe si escucho bien o es el mismo tema o es un tema diferente pero lo va a plantear a ver si lo corrigen porque no sabe si escucho bien o es lo mismo que planteo la Concejal Luz González, pero era por el recorrido de los buses escolares, el por lo menos lo trae al concejo porque no sabe lo mismo si era lo que ella planteo, porque no se escuchó bien, es el mismo tema entonces, efectivamente el clima, el cree que a todos los concejales que están ahí presente lo han escrito la necesidad, estos minibus, furgones o buses de acercamiento y si es una política que se instaló en su administración ,cree que hay que continuarla porque como dijo don David Riquelme no es un derecho pero si es algo que se instauro y lo que se instauro no hay que retroceder, si no que seguir avanzando.



- Indica que le acaba de enviar fotos de camino Don Mardoco, hablara desde que el llego al concejo municipal, estaba en conversaciones con el comité por el comodato, de lo que se trató ahí cuando se habló de ese camino ¿se logró el comodato, en que esta?, porque actualmente hay una zanja en ese camino fuera de los hoyos que esta peligroso, cree que es una zanja demasiado grande y ojala no ocurra ningún accidente y lo que le reportaron por lo menos a él fue con equipo municipal, por eso le preocupa el saber en qué van esas conversaciones con el comité del sector y con la zanja echarle una mirada para que no esté tan peligrosa.
- Señala que también le envió una foto por el complejo deportivo, la luminaria y aprovechando que esta Don Claudio, la luminaria para que puedan hacer deporte y practicar deporte después de la 7 de la tarde es deficiente, no sabe si le compartió la foto, pero como el acompaña a su hijo al entrenamiento de Salvo Sur, se percató a esa hora a las 7 de la tarde y en conversación con muchas mamás y papás que acompañan a sus hijos a los entrenamientos no se veía y si existe la posibilidad de poder presentar algún proyecto o definitivamente con recursos municipales poder mejorar las luminarias de la cancha del complejo deportivo.
- Acusa recibo de la invitación a participar a la cuenta pública, encantado vendrá y es lo mínimo que uno puede hacer, que la citación diga que se transmite de forma On - Line, para que la comunidad y los Mulcheninos puedan ver y así le ratifica que aquí el tema de la transmisión de un concejo municipal pasa por voluntades nada más.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que la movilización de los liceos, todo se hace con recursos en alguna oportunidad se podía utilizar los recursos Sep, iniciada la pandemia se dijo que no se podía, todo se hace con recursos y si no hay recursos directamente enfocados en un ítem de gasto y se saca recursos de otros lados para cubrir esos ítems de gastos eso es malversación de fondos, usar los fondos en un destino distinto para lo que está establecido, por otra parte el Ministerio de Transporte colocó recursos especialmente para el Liceo Nuevo Mundo, él fue a conversar con el Seremi de Transporte, le digo que le sacaban los recursos y los que tenían que terminar dando la cara es la municipalidad, la gente le reclama a la municipalidad, pero ellos cortan los recursos de un momento a otro porque ya no son necesarios, porque el terremoto ocurrió hace ya 12 años, pero en el tiempo que fue a conversar con él fue antes de la pandemia, son situaciones con las que se encuentran y tienen que dar luego las explicaciones, en la medida que se cuenta con los fondos siempre van a contar con la disposición y la voluntad de solucionar problemas, no se pueden hacer cosas que no les permita la norma correspondiente por lo tanto cabe una revisión de los recursos que cuenta el Daem lo pueden analizar inclusive a través de la misma comisión, si hay él ha conversado el tema con David, están solucionando lo que hoy día es



urgente especialmente en sectores rurales, tenían un problema con el sector de Aurora de Enero, de que no daba la capacidad del móvil que venía para acá, por lo que habría que contratar adicional pero para eso existen fondos disponible, pero hay situaciones, hay otra en las que no se cuentan con los recursos y si bien es cierto existen los recursos no están destinados para el ítems de gastos que se requiere.

- Señala que con respecto al tema de las fotos, a él no le molesta trata de responder cuando puede, no puede responder todo por la cantidad de mensajes que le llegan después de tener su mismo número durante 18 años lo tiene todo Mulchén, termina leyendo mensajes a las 2 o 3 de la mañana, más los correos, no le molesta y vuelve a decir la gente envía a todo el cuerpo colegiado le envía las mismas fotos, los mismos mensajes, entonces muchas veces ya los tiene y eso no es limitante para que se los vuelvan a enviar, pero como dice la gente tiene que estar consciente de ello, el concejal Vilches dijo que el exigía, obviamente a veces sugiere, otras veces cuando están las competencias dentro de la administración uno las exige, pero también hay competencias que uno no las tiene y hay situaciones que no se pueden resolver, mientras eso no se urbanice, mientras no cuenten con un sistema de alcantarillado, van a seguir teniendo ese inconveniente, el recuerda haber conversado hace 5 años o más con Cristian y el equipo de como solucionan ese problema de los vecinos, le decían que se metían con retro, que sacaban el agua, filtran ayudan pero no se puede solucionar, es así y la gente muchas veces tiene que pensar que la municipalidad no puede solucionarlo todo y que por otra parte decir que se construyó a la orilla del cerro y después se le cae el cerro, a veces por necesidad y él lo podría entender, otras veces no y se corren riesgos.
- Señala que en el tema del camino de Las Araucarias hacia el sur ese camino se recuerda que Osvaldo Muñoz que trabajaba en la municipalidad y se acogió a retiro, con Nibaldo Palma, que porque no se hacía una gestión ahí, ellos plantean que es de ellos, que es la expansión sus parcelas porque o si no lo hubieran postulado a pavimentación participativa hace rato, él se lo ha dicho a los vecinos y ya lo hubieran sacado porque es un tramo corto, un par de millones de pesos lo logran, pero los vecinos dijeron no, la constructora García dijeron que iban a pavimentar parte de eso y llegaron los mismos vecinos a decirle que no que eso era de ellos, o se deciden, él la última vez que hablo con Placido le dijo o se deciden a entregarles el terreno en comodato o van a seguir teniendo el mismo problema, la municipalidad le hace un favor cuando se les coloca mata polvo o cuando se le apoyan arreglando el camino, porque la gente lo utiliza como camino público porque esa es la realidad y uno tiene que decírselo a la gente porque o si la gente cree que la municipalidad es la culpable, pero la gente tiene que hacerse responsable, ahora nuevamente se iniciaron las conversaciones porque si no están todos los vecinos de acuerdo y efectivamente son propietarios de esos terrenos no se puede hacer nada, tienen que estar todos



de acuerdo y decir que están de acuerdo y se la entregan a la municipalidad en comodato por varios años para que se pueda postular y se pueda pavimentar, eso hubiera estado pavimentado hace varios años.

Director Secplan.

- Señala que estuvo con Don Plácido hace un mes atrás y no han avanzado, hay vecinos un número no importante, un número minoritario que no se ha colocado de acuerdo en entregar y como no se han puesto de acuerdo no se ha podido hacer el traspaso.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que es bueno que los concejales lo sepan porque, cuando le digan ellos señalen que se tienen que poner de acuerdo, porque ese camino va a seguir estando así, es lamentable porque los vecinos van a querer material, van a querer arreglar y él se atreve a decir que esos vecinos que egoístamente actúan no sabe que pretenden, que cuando vendan esa extensión, también venderla porque o si no definitivamente la cierran.

Director Secplan.

- Indica que el cree que la municipalidad vaya y les compre, eso es lo que concluye el finalmente, porque no hay explicación para no haberlo entregado cuando para ellos hay una tremenda molestia.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que además le sube la plusvalía, esas parcelas con el solo hecho de pavimentar

Director Secplan.

- Señala que pensando incluso en modificación del Plan Regulador, entrando en la zona urbana tampoco lo van a poder urbanizar aun siendo urbanos.

Concejal Héctor Jara.

- Indica que antes de entrar de lleno en sus cortitos incidentes y no es para polemizar, tiene que recordar que ellos aprobaron el presupuesto de Educación para el año 2022, lo que era traslado, movilización para estudiantes y con esa misma plata como no se logró contratar todos servicios que se requerían, recordar que se sacó una cantidad de recursos para comprar y no sabe en que esta la compra de los furgones que ellos también aprobaron orgullosamente, así que por lo tanto debería haber ítems, por algo aprobaron ese presupuesto.
- Señala que cuando escuchaba la exposición del Director de Secplan, él fue el primero que felicito a la municipalidad cuando podaron o sacaron los árboles, lo álamos del estadio, pero también quiere decirle que dentro de su



catastro que considere los 2 álamos que están al ingreso del puente del Santo Cristo, porque a la hora que se caen esos se va a cortar la electricidad y quedara todo Mulchén sin corriente, sin energía eléctrica, se lo pide encarecidamente.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que él lo solicito hace rato, porque es un peligro eso.

Concejal Héctor Jara.

- Señala que el alumbrado público desde Pedro Lagos hacia el norte, no se veía nada, ni una luz encendida.
- Solicita información si ya resolvió el tema de la unidad de Control, si tiene visto para llamar al concurso público de la Dirección de Obras y quiere recordar un eslogan muy lindo que decía que cuando llueve todo se moja, obviamente que todos estamos agradecidos de la lluvia, como lo han tocado el resto de los concejales, pero las anegaciones de calle Avenida Matta, el no vio que se haya hecho alguna intervención anteriormente a los que fuera la limpieza de las alcantarilla y la evacuación de las aguas lluvias desde Fierro hacia el rio Mulchén, porque hubo una gran acumulación de agua el día anterior que las hizo correr por todas las redes sociales, él una de las respuesta que le dio que hoy tenían concejo y que iba a consultar al respecto.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que siempre sucede en esa intersección eso es hacia el sur. Además indica que en el caso del alumbrado público hacia el norte, él lo ha visto igual porque en otras oportunidades ha pasado eso y conversa con el encargado de frontel, tiene un problema en Villa la Granja también similar y muchas veces la cuadrilla dice que es responsabilidad de la municipalidad, el llama a Manríquez o a Patricio Sáez y le dice que es responsabilidad de ellos.

Director Secplan.

- Indica que cuando hay circuito son 2 las condiciones una es por corte circuito que lo tiene que ver frontel y la otra es en el automático que controla el circuito que vienen los dueño de los ajenos y lo bajan, ese caso se está dando en Villa Los Esteros de manera frecuente, en Villa la Granja y también en Bureo, y la municipalidad durante la noche va y lo dan de nuevo eso ha ocurrido y seguirá ocurriendo, eso es difícil de controlar porque rompen los candados, en el caso cuando existe un poste con una luminaria esa es responsabilidad de la municipalidad porque esta quemado o es la foto celda que tiene algún problema esos son los casos para tenerlos en consideración para que ellos también manejen esa información, van a revisar el tema de Sotomayor y así las otras que han ido mandando.



Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Indica que efectivamente se aprobaron recursos para los furgones eso debería estar en proceso, eso vendría a ayudar, pero cuando él se refería que si los furgones no alcanzaran para el recorrido de los buses la gente comenzara a pedir para los otros colegios y obviamente no se puede es imposible, había gente que el otro día estaba hablando de Villa Los Esteros, de Villa la Granja, hay gente que le toco ir al liceo cuando fue adolescente, él estuvo reunido con el Director de Educación de Quilaco con su Alcalde, a veces no habrá recurso para todo y es importante que ellos lo sepan, se tratara de solucionar lo que se pueda.
- Señala que con respecto al tema de las luminarias efectivamente son luminarias de poca capacidad porque las canchas cuando se construyeron, se construyó con ese tipo de luminaria que era como un rubro adicional, entonces ellos sabían que son luminarias que no tienen capacidad como para alumbrar un estadio, ayudan pero hay que mejorarlas y en virtud de aquello la municipalidad está postulando un proyecto completo con el visto bueno de los clubes deportivos de la ANFA, para iluminación, graderías, camarines y cierre perimetral, además indica que las cancha que ofreció el gobernador regional y eso le permitirá a la municipalidad como es un proyecto que no va directamente a unos espacio deportivo como es la construcción de una cancha que también el proceso sea más rápido, pero está en ellos que se apuren dentro de todo lo que tienen que hacer, pero tienen que apurarse igual, pero en el caso de las comunas que quieran postular canchas, alguna ni siquiera tienen terreno, él le decía a los alcaldes cuanto se iban a demorar en comprar un terreno, tiene que ser con el visto bueno de ANFA, la ANFA tampoco tiene terreno, tienen que pasar el Ministerio de desarrollo Social, el Ministerio de Desarrollo Social él quiere postular 2 canchitas de futbolito y el Ministerio de Desarrollo Social, les dijo que no porque según ellos de acuerdo a las normas dijeron que la comuna contaba con suficientes espacios deportivos, le resume en términos técnicos, no da el RS, cruz para el proyecto y ahí quedo, por eso se tuvo que construir canchas con otras iniciativas, recurso nuestros, aportes de la empresa privada y unos se nueve por aquí y por allá para cumplir con las expectativas y así sucede, ahora se está postulando a este otro proyecto y ojala se apruebe el Gobernador Regional nos tiene en consideración, nos aprobaron recientemente 4 semáforos más para que estén informados y un camión recolector, pero una vez que se aprueba después tiene que venir la firma del convenio que se cree la asignación presupuestaria y después la licitación y después vamos y sigue, él va a quedar experto en lo que es gestión municipal podrá dar charlas. Además indica que estuvo conversando con el Subsecretario Monsalve y le decía que porque todas las cámaras todos los pódicos, porque no están en manos del estado a través de las instituciones que están creadas para la función de seguridad que son las



policías porque así como la municipalidad de Mulchen tiene un par de personas trabajando en el ámbito, la municipalidad de Quilaco no tiene ni uno o la Municipalidad de Santa Bárbara tendrá uno o no tiene ninguno y Los Ángeles tiene cien suma y sigue y tenemos cámaras unas de mejor calidad otras de peor calidad y porque no el Estado junta todos esos recursos y dice en vez de estar postulando a proyectos van a distribuir cámaras, dispositivos en relación a la cantidad de habitantes, al índice de desarrollo humano y las monitorean ellos mismos, porque ahora está el dilema de los dispositivos uno los postula a la SUBDERE pero para que converse con la base de datos de la policía, las policías tienen que dar su autorización y hay un parto entonces cosas como esas se vive en el país, a propósito de lo que estaban conversando, sucede lamentablemente hay muchas normas que los técnicos dicen que lamentablemente la norma dice esto y ahí se quedan, se van de vacaciones, con licencia médica, en pandemia se van para la casa, pero le aclara eso de la iluminación, se necesita una buena iluminación y mientras tanto si se puede hacer algo, instalar algunos focos, si se pudiera, pero el proyecto es más grande, es más ambicioso en ese sentido.

Director Secplan.

- Señala que solo para complementar con la partida de iluminación hoy día entre los focos y las torres no estaban costando alrededor de \$250.000.000, para ese espacio y están ajustando muchos los costos porque están pasados de la disponibilidad presupuestaria que tiene el Gobierno Regional para esto, pero siempre se licito sabiendo que los focos no eran para jugar de noche, era para alumbrar el lugar y entiende que antes de la necesidad, también se utiliza de esa forma.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que con respecto a los árboles le parece bien que el Concejal Jara se lo recordara porque él se acuerda de haber ido al sector de Quinta Venecia, habían unos eucaliptus a la orilla del río y la gente se baña hay y si se le cae un árbol, lo que paso en el cementerio también con los famosos ciprés, a veces hay que hacer cosas que son poco gratas pero hay que evitar la muerte de una persona porque, o tratar por lo menos.

Concejal Juan Vilches.

- Señala que quiere referirse a lo que dijo don Claudio, no comparte sus palabras en el sentido que se postuló sabiendo que no se podía practicar, prácticamente de noche, en ese sentido, cree que al tener un espacio deportivo es imposible decir por ejemplo de 8 a 5 de la tarde, uno también tiene que ser visionario de que una tremenda inversión como es el complejo deportivo y que él le diga que no se pensó como para la noche y por eso



tiene una luminaria deficiente por lo menos eso fue lo que el entendió, pero aun así cree y acoge que se va a considerar eso es.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Indica que lo que ellos hicieron fue decir que querían construir las 2 cachas ese fue su objetivo, 2 canchas sintéticas en regla, pero adicionalmente si le puede agregar luminarias igual las colocamos dentro, no se podía para que le dieran los costos a los oferentes, han visto lo que ha pasado con el estadio de Los Ángeles, tiene un letrero hay que ahora ya no va en \$23.000.000, va como en \$25.000.000, el escuchaba en la radio a propósito de la cuenta pública de Krauss, en una reunión que tuvo con la Ministra de Deportes, entonces ellos sabían que si postulaban con un tipo de iluminación acorde para un centro deportivo, no le iba a dar los costos y obviamente que ayuda como dice pero la solución final es la que se está postulando esa es la solución con torres como corresponde eso es.

Concejala Luz González.

- Solicita la palabra, le gustaría saber por el tema de Salomón Kunkar, ella tuvo conversando con el Director de Secplan tiempo atrás hicieron una zanja ahí que se mandó a hacer por la orilla de la calle, los vecinos la taparon porque hay están comprando terrenos, antes con esa zanja no se juntaba agua, ella le vio fotos igual, pero el tema es si a lo mejor nuevamente se pudiera hacer un zanja para que con las lluvias más fuertes pueda escurrir el agua, por lo menos hacer eso porque es complicado el tema de esa calle.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Vuelve a reiterar que los vecinos deben hacerse responsables de sus decisiones tienen que ser responsables a la comunidad sobre sus decisiones, lo que se vivió en Talagante, que le preguntaron a la Ministra y dijo que iba a consultar con relación al asalto prácticamente que hubo al supermercado con más de 100 personas, no sabe si vieron eso, si las policías detienen a esa personas y tienen que hacerse responsable de sus decisiones, por lo mismo él decía que había gente que construía en el cerro y obviamente que si uno construye en el cerro, se sabe que en algún momento puede haber algún aluvión, se puede generar algún problema, acá la familia que está vendiendo hay bien por ellos pero muchos de los que están comprando, están comprando un problema también, entonces nosotros como municipalidad tenemos que hacer todo lo que es posible, lo que esté al alcance.



**Concejala Luz González.**

- Indica que en ese sector hay adultos mayores y que pasa si tiene que entrar la ambulancia, entonces por algunos vecinos, están sufriendo los adultos mayores en ese pasaje.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que por eso ellos trataran de ayudarlos dentro de lo que se pueda, él quiere ser franco con ellos, había unas señoras que le decían que se iban a trasladar a Mulchen, necesitan camión municipal para poder trasladar sus cosas, entonces en algunos casos hasta se podría ir a evaluar socialmente, preguntar al equipo si se puede, la señora tal vez vive en un campamento se podría, pero ahora si vive en una casa particular en buenas condiciones y quiere evitarse el pago de un traslado son cosas como esas, hay unas personas que le enviaron fotos que la Concejal se las envió de personas que junto un montón de escombros dentro de su casa, entonces que prioriza el canal que dicen o que vayan a retirar los escombros a la vecina que los acumulo en su casa, no se puede solucionar todo, se hablaba del camino de las Araucarias que la dirigente vivió siempre lo mismo.

Concejal Héctor Jara.

- Solicita información sobre el Control y sobre el llamado a concurso del DOM.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.

- Manifiesta que el llamado a concurso del DOM, debería estar la próxima semana nuevamente en proceso y en el caso del Control igual debería resolver la próxima semana.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:53 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

